



# Informe de Coyuntura del ISSS enero- agosto 2018

28 de Septiembre 2018

# PRESENTACIÓN

**El documento tiene como objetivo, proporcionar información lo más actualizada posible, sobre las acciones y variables estratégicas, que marcan la evolución y desarrollo del Instituto, en materia de cobertura poblacional, demanda atendida de servicios de salud, prestaciones monetarias y proyectos en beneficio de la población cubierta.**

**De acuerdo con la normativa establecida para el procesamiento estadístico de los datos, la información en su mayor parte, está referida al mes anterior al de la fecha de actualización del documento; sin embargo, debido a que el sistema de recaudación actual, concede a los patronos hasta 2 meses de gracia para la presentación y pago de su planilla y al tiempo requerido para el procesamiento y validación de la información, las cifras sobre trabajadores y patronos reportados en planilla y cotizados, se van actualizando con un margen de aproximadamente dos meses posteriores al mes de referencia.**

**Con el objeto de hacer más transparentes las cifras compartidas, se presenta tanto la información del total de trabajadores reportados en planilla por los patronos, como las cifras de las planillas efectivamente pagadas, que lógicamente son menores ya que no todos los patronos pagan oportunamente.**





# Situación Actual de la Cobertura



## Indicadores de la Seguridad Social 2018



INDICADORES	JULIO
<i>POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS (PT)</i>	<i>6,643,359</i>
<i>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)</i>	<i>2,989,385</i>
<i>TRABAJADORES COTIZANTES AL ISSS</i>	<i>847,713</i>
<i>SECTOR PRIVADO</i>	<i>680,661</i>
<i>SECTOR PÚBLICO</i>	<i>167,052</i>
<i>PENSIONADOS COTIZANTES AL ISSS</i>	<i>168,658</i>
<i>BENEFICIARIOS</i>	<i>745,813</i>
<i>CÓNYUGES</i>	<i>380,529</i>
<i>HIJOS MENORES DE 12 AÑOS</i>	<i>365,284</i>
<i>COBERTURA TOTAL DEL ISSS</i>	<i>1,762,184</i>
<i>HOMBRES</i>	<i>49%</i>
<i>MUJERES</i>	<i>51%</i>
<i>% COBERTURA/POBLACIÓN TOTAL</i>	<i>27%</i>
<i>% COBERTURA/ PEA</i>	<i>28%</i>
<i>% Niños/Cobertura Total</i>	<i>21%</i>
<i>% Adultos/ Cobertura Total</i>	<i>67%</i>
<i>% Adultos Mayores/ Cobertura Total</i>	<i>12%</i>



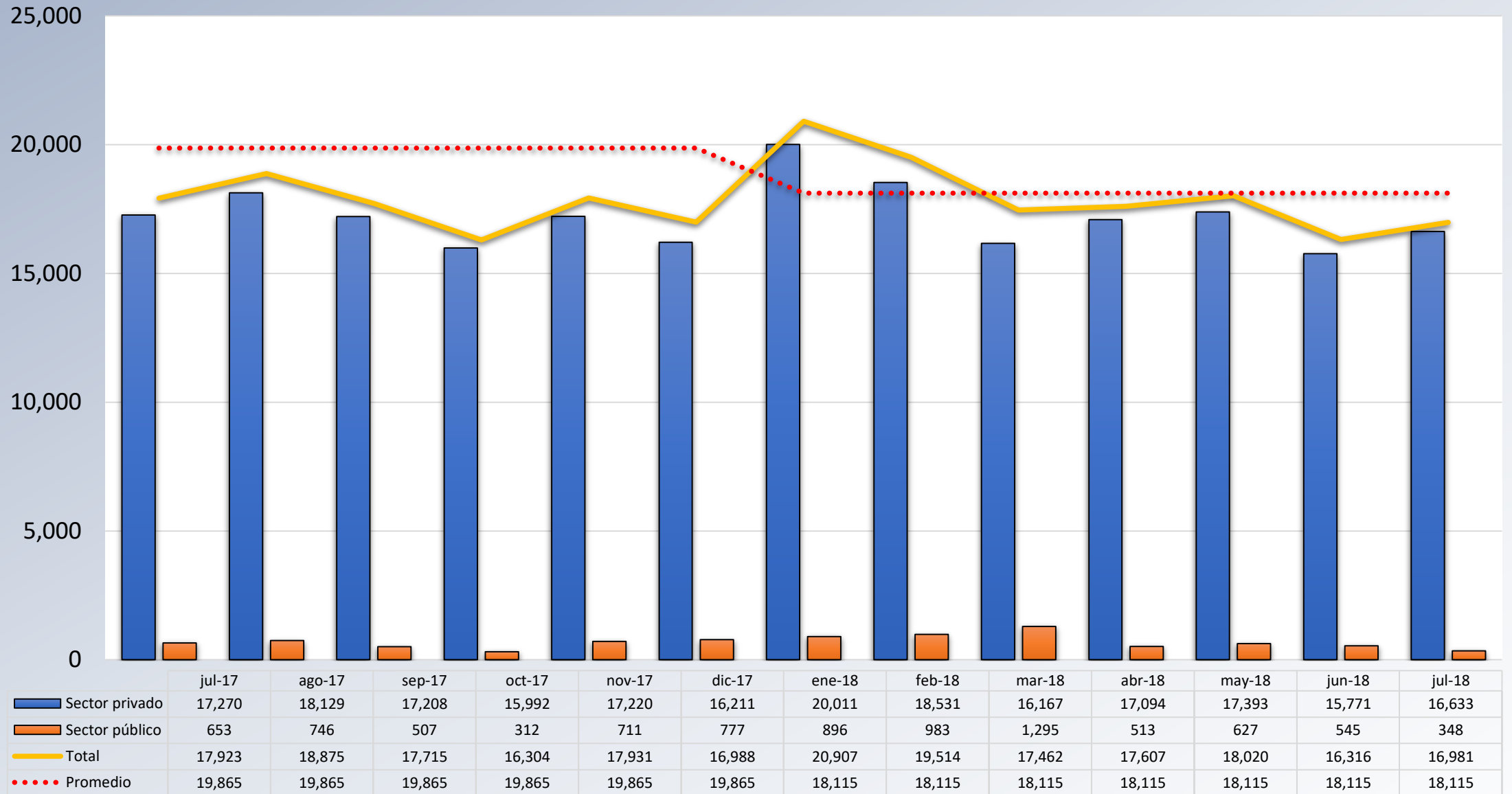
Los trabajadores que cotizan al ISSS, son los reportados en planilla por los empleadores, aunque éste no haya pagado la planilla oportunamente.

# Evolución de la Presentación y Pago de Planillas del ISSS

Persiste la tendencia de retraso de algunos patronos, en el pago de su planilla, situación que afecta directamente a los trabajadores, a quienes ya les descontaron de su salario, la cotización al Instituto.

A continuación se presenta una visión retrospectiva del fenómeno entre julio 2017 y julio 2018 (última información disponible a la fecha).

## TRABAJADORES AFECTADOS POR LA FALTA DE PAGO DE PLANILLAS POR PARTE DE LOS EMPLEADORES





## Patronos y Trabajadores Reportados en Planilla y Cotizados al ISSS en el mes de Julio 2018

Según los registros institucionales, en el mes de julio del 2018, presentaron planilla al ISSS, 34,357 patronos, de los cuales sólo 31,922 pagaron oportunamente sus cotizaciones.

De los 2,435 patronos que no pagaron, 99% son del sector privado y 1% del sector público.

El retraso en el pago, afectó a un total de 16,981 trabajadores, de los cuales, el 98% son del sector privado y 2% del público.

SECTOR	CATEGORÍA	JULIO		
		PLANILLA PRESENTADA	PLANILLA PAGADA	VARIACIÓN
PRIVADO	PATRONOS	33,838	31,431	-2,407
	TRABAJADORES	680,661	664,028	-16,633
PÚBLICO	PATRONOS	519	491	-28
	TRABAJADORES	167,052	166,704	-348
TOTAL	PATRONOS	34,357	31,922	-2,435
	TRABAJADORES	847,713	830,732	-16,981

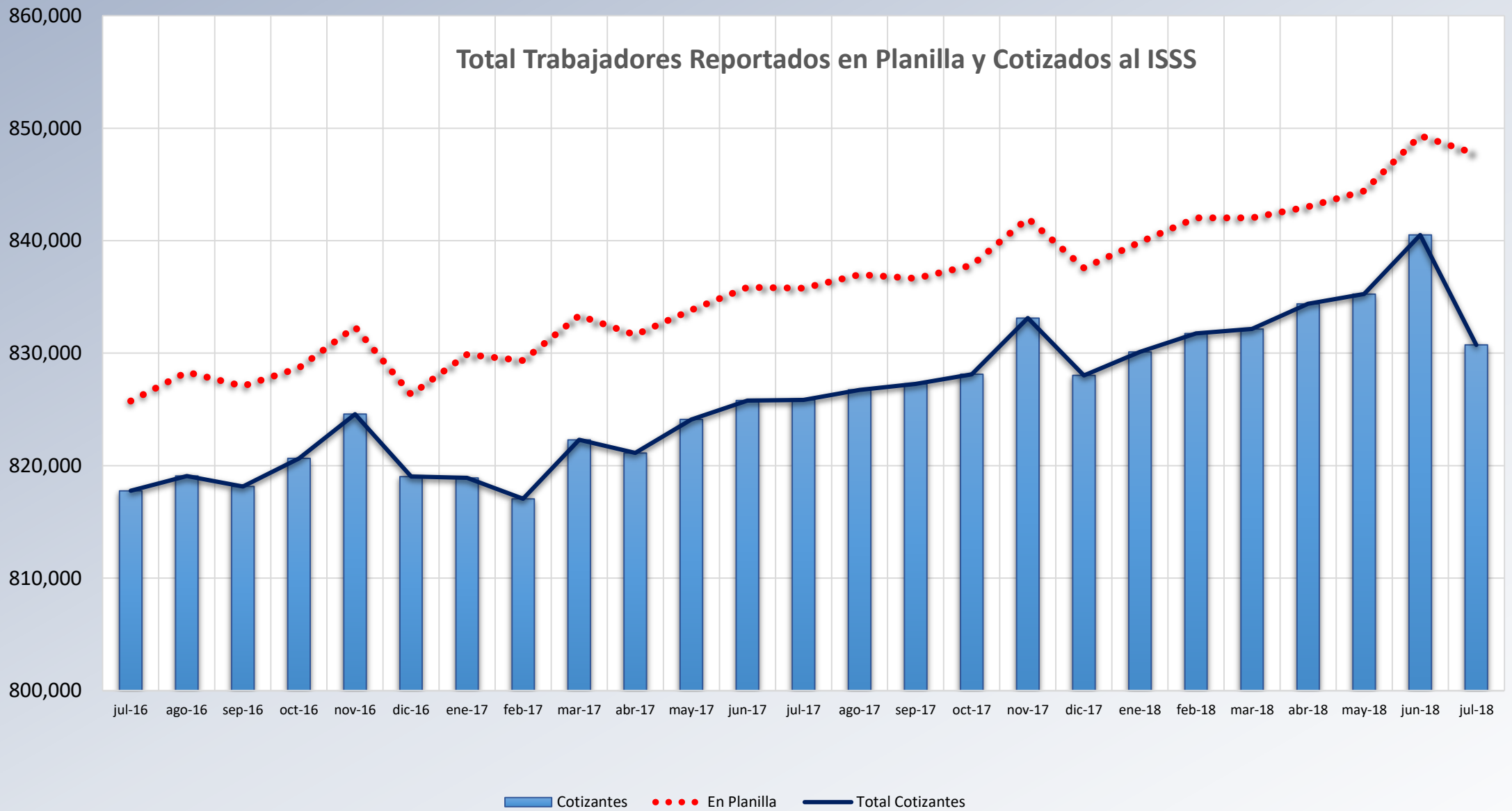
# Evolución del Número de Trabajadores Reportados en Planilla y Cotizados al ISSS

De acuerdo con los registros, se mantiene la tendencia creciente de los trabajadores reportados por los empleadores al ISSS, lo cual denota una mejoría en la actividad económica nacional.

Se observa también un comportamiento estacional en la tendencia, con un máximo en el mes de noviembre de cada año y un descenso en los primeros meses del siguiente año.

Asimismo, también persiste el retraso sistemático en el pago oportuno de las planillas presentadas, que se agudiza en el último mes de la serie y se corrige en alguna medida en los meses posteriores, con los pagos atrasados.





Fuente: OVISSS, fecha de corte 26 de septiembre 2018.

## Comparativo Trabajadores Reportados al ISSS 2017-2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 4	jul-17	jul-18	Variación	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	13,414	13,704	290	2.2%
Industrias manufactureras, Explotación de minas y canteras y Otras actividades Industriales	189,868	193,471	3,603	1.9%
Construcción	24,040	24,737	697	2.9%
Comercio, restaurantes y hoteles, Transporte, almacen., Activ de Alojamiento y Servicios de Comida	194,292	197,651	3,359	1.7%
Información y Comunicaciones	22,184	18,250	(3,934)	-17.7%
Actividades Financieras y de Seguros	30,892	30,790	(102)	-0.3%
Actividades Inmobiliarias	5,682	6,747	1,065	18.7%
Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas y de Servicios Admon. de Apoyo	116,361	122,729	6,368	5.5%
Servicios	69,859	69,978	119	0.2%
Servicio Doméstico	1,736	1,807	71	4.1%
Salvadoreños en el Exterior (SALEX)	-	36	36	
Trabajadores Independientes	-	761	761	
<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>668,328</b>	<b>680,661</b>	<b>12,333</b>	<b>1.8%</b>
<b>SECTOR PÚBLICO</b>	<b>167,458</b>	<b>167,052</b>	<b>(406)</b>	<b>-0.2%</b>
<b>TOTAL TRABAJADORES</b>	<b>835,786</b>	<b>847,713</b>	<b>11,927</b>	<b>1.4%</b>

## Comparativo Trabajadores Reportados 2017-2018

*Las cifras señalan que en el mes de julio 2018, los patronos del sector privado, reportaron en planilla 847,713 trabajadores, 12,333 más que el mismo mes del año anterior.*

*El crecimiento en el número de trabajadores, está siendo impulsado principalmente, por la Industria Manufacturera que muestra un crecimiento del 1.9% aproximadamente, las actividades profesionales y servicios administrativos 5.5%, el Comercio Restaurantes y Hoteles que ha crecido 1.7%, el Sector Inmobiliario 18.7% y el sector construcción 2.9%.*

*El Sector Público por su parte, registra una baja de 406 trabajadores.*

*A nivel total, el número de trabajadores reportados en planilla en el mes de julio 2018, alcanzó la cifra de 847,713, que representa 1.4% (11,927) trabajadores más que el mismo mes del año anterior.*

## Evolución de la Cobertura del ISSS 2017-2018

CATEGORÍA CUBIERTA	JULIO 2017	JULIO 2018	VARIAC ABS.	VARIAC %
POBLACIÓN ASEGURADA	1,732,259	1,762,184	29,925	1.7%
TOTAL COTIZANTES	999,111	1,016,371	17,260	1.7%
COTIZANTES ACTIVOS	835,786	847,713	11,927	1.4%
SECTOR PRIVADO	668,328	680,661	12,333	1.8%
SECTOR PÚBLICO	167,458	167,052	-406	-0.2%
PENSIONADOS	163,325	168,658	5,333	3.3%
BENEFICIARIOS	733,148	745,813	12,665	1.7%

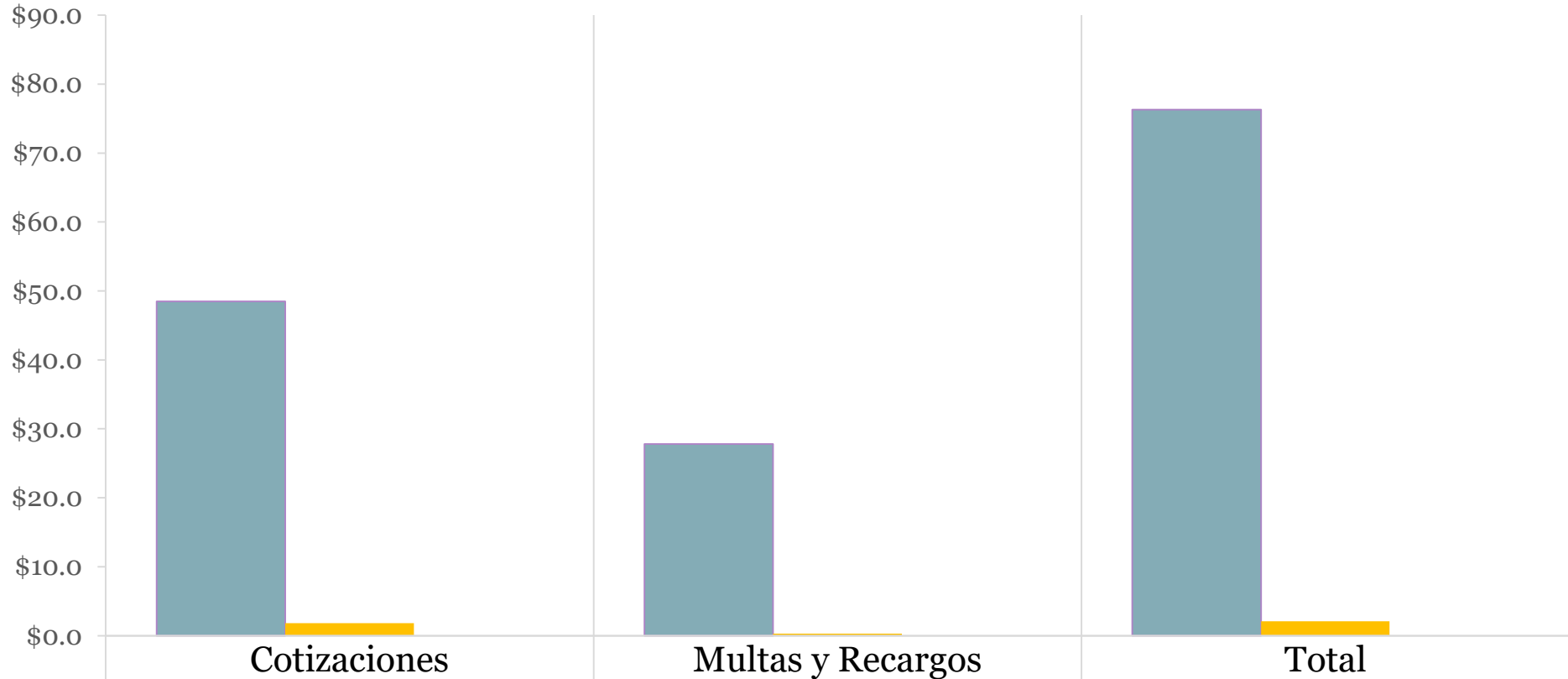
*Según los registros, al mes de julio 2018, la cobertura del ISSS ha crecido 1.7%, en comparación con el mismo mes del año anterior.*

*Los trabajadores del sector privado, aumentaron 1.8% y los del sector público, se redujeron en -0.2%, para un crecimiento general de 1.4%.*

*Los pensionados cotizantes registran un aumento de 3.3%, dinámica impulsada por el nivel de maduración, alcanzado por el sistema de pensiones en nuestro país.*



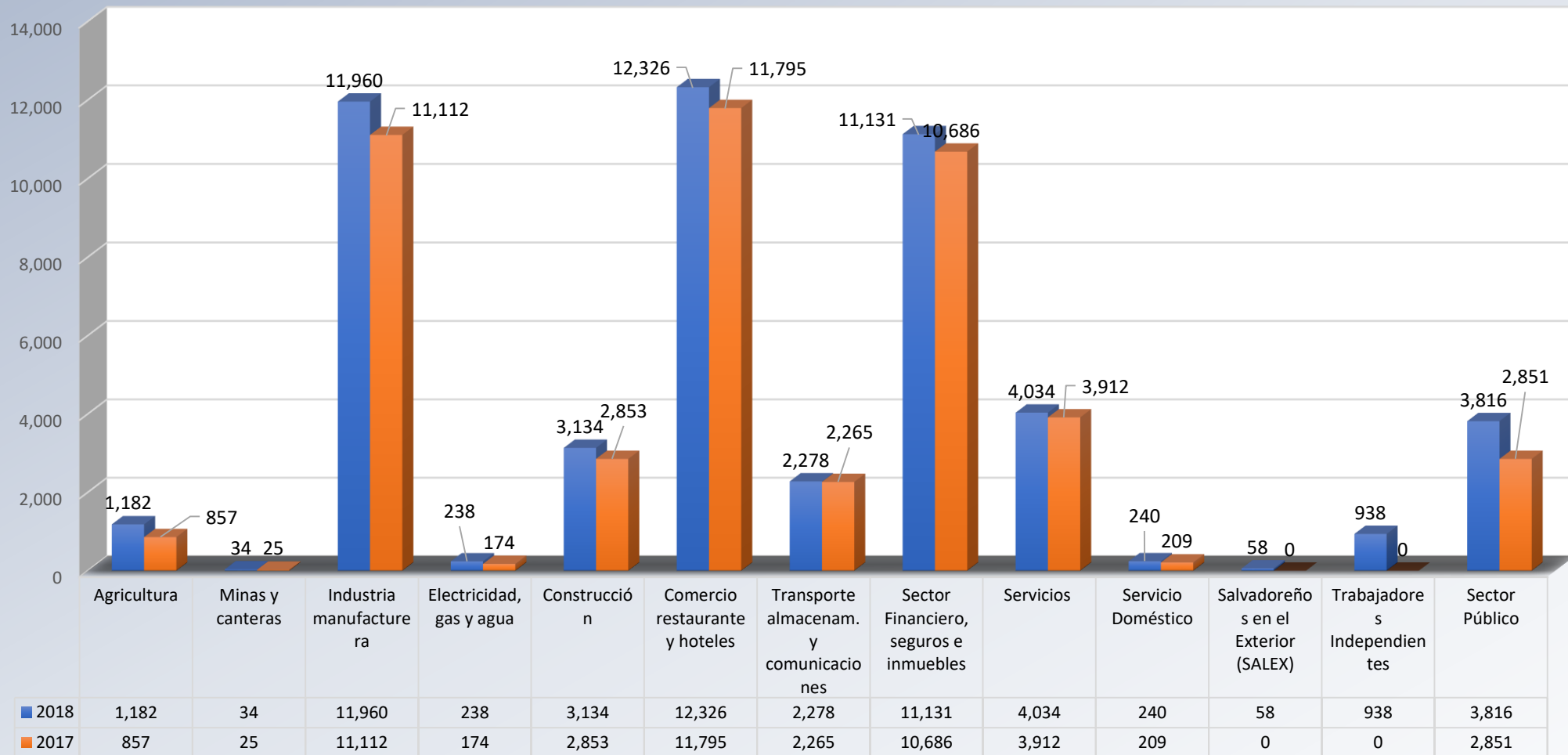
## MORA DE LOS EMPLEADORES AL ISSS INCLUYE MULTAS Y RECARGOS AL 20 DE AGOSTO 2018 (EN MILLONES DE \$ USA)



■ Sector Privado	\$48.5	\$27.8	\$76.3
■ Sector Público	\$1.8	\$0.3	\$2.1
<b>Total</b>	<b>\$50.3</b>	<b>\$28.1</b>	<b>\$78.4</b>

De los \$50 millones de mora por cotizaciones, \$11.2 se considera de difícil recuperación por su antigüedad 1954-1999, y las características de la misma.

# Inscripción de Nuevos Trabajadores Enero-Agosto 2017-2018



# Inscripción de Nuevos Trabajadores

- Hasta el mes de agosto del 2018, se han inscrito un total de 51,369 nuevos trabajadores, 9.9% más que el mismo período del año anterior (46,739) el 93% son del sector privado y el 7% del sector público.
- Las actividades económicas de mayor peso en la actividad productiva del país, son las que registran el mayor número de inscripciones, como es el caso de: la Industria Manufacturera, Comercio Restaurantes y Hoteles y el sector Financiero.
- Después de cuatro meses de su implementación, el programa para trabajadores independientes, registra 938 inscripciones.



# Demanda Atendida de Servicios de Salud





## Demanda Atendida de las Principales Prestaciones de Salud

PRESTACIONES	enero - agosto 2017	enero- agosto 2018	Variación Absoluta	Variación %
<b>CONSULTA EXTERNA MÉDICA</b>	4,181,472	4,249,397	67,925	1.6%
<i>Medicina General</i>	1,783,259	1,778,836	-4,423	-0.2%
<i>Especialidades</i>	1,200,419	1,255,980	55,561	4.6%
<i>Urgencias</i>	1,197,794	1,214,581	16,787	1.4%
<b>CONSULTA ODONTOLÓGICA</b>	230,570	251,804	21,234	9.2%
<i>Odontología General</i>	155,317	175,654	20,337	13.1%
<i>Odontología Especial</i>	75,253	76,150	897	1.2%
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>				
<i>Egresos</i>	69,429	70,863	1,434	2.1%
<i>Días de Estancia</i>	303,869	301,202	-2,667	-0.9%
<i>Partos Atendidos</i>	13,586	13,910	324	2.4%
<b>INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS</b>	146,791	151,416	4,625	3.2%
<i>Cirugía Mayor y Procedimientos</i>	31,418	32,769	1,351	4.3%
<i>Cirugía Menor</i>	115,373	118,647	3,274	2.8%
<b>SERVICIOS AUXILIARES</b>				
<i>Recetas Despachadas</i>	15,667,673	16,289,741	622,068	4.0%
<i>Radiografías (Placas Utilizadas)</i>	524,592	471,621	-52,971	-10.1%
<i>Exámenes de Laboratorio</i>	5,658,247	6,150,840	492,593	8.7%

En términos generales se puede decir, que durante el período enero-agosto 2018, la demanda de prestaciones de salud ha crecido, en relación con el mismo período del año anterior.

Se observa un incremento en la consulta médica y odontológica, así como en el número de casos de hospitalización atendidos, de los cuales depende en buena medida, el comportamiento de los servicios auxiliares para el diagnóstico y tratamiento, como es el caso de las recetas de medicamentos, que han aumentado en 4% aproximadamente, con relación al mismo período del año anterior.

Por el contrario, se registran bajas en el número de días de estancia hospitalaria y las radiografías tomadas; tendencias que pueden estar asociadas con las acciones realizadas para una mayor eficiencia en la atención hospitalaria y la sustitución gradual de las radiografías tradicionales, por las imágenes, como apoyo para el diagnóstico.

# Atención Hospitalaria Enero - Agosto 2018

Centros de Atención	Número de Camas	Ingresos	Egresos	Días Paciente Censo	Días de Estancia	Defunciones	Indicadores			
							Porcentaje de Ocupación	Promedio de Estancia	Giro de Camas	Tasa de Mortalidad Hospitalaria por 100 Egresos
<b>Zona Metropolitana</b>	<b>1,138</b>	<b>47,305</b>	<b>45,354</b>	<b>205,277</b>	<b>209,423</b>	<b>1,815</b>	<b>75.1</b>	<b>4.6</b>	<b>39.8</b>	<b>4.0</b>
<b>Zona Central</b>	<b>20</b>	<b>1,945</b>	<b>2,057</b>	<b>5,091</b>	<b>5,289</b>	<b>0</b>	<b>68.7</b>	<b>2.6</b>	<b>69.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Zona Oriental</b>	<b>163</b>	<b>9,141</b>	<b>9,864</b>	<b>32,931</b>	<b>35,555</b>	<b>142</b>	<b>85.2</b>	<b>3.6</b>	<b>60.5</b>	<b>1.4</b>
<b>Zona Occidental</b>	<b>263</b>	<b>12,740</b>	<b>13,588</b>	<b>48,601</b>	<b>50,935</b>	<b>245</b>	<b>76.0</b>	<b>3.7</b>	<b>51.6</b>	<b>1.8</b>
<b>Total País</b>	<b>1,584</b>	<b>71,131</b>	<b>70,863</b>	<b>291,900</b>	<b>301,202</b>	<b>2,202</b>	<b>76.1</b>	<b>4.3</b>	<b>44.3</b>	<b>3.1</b>



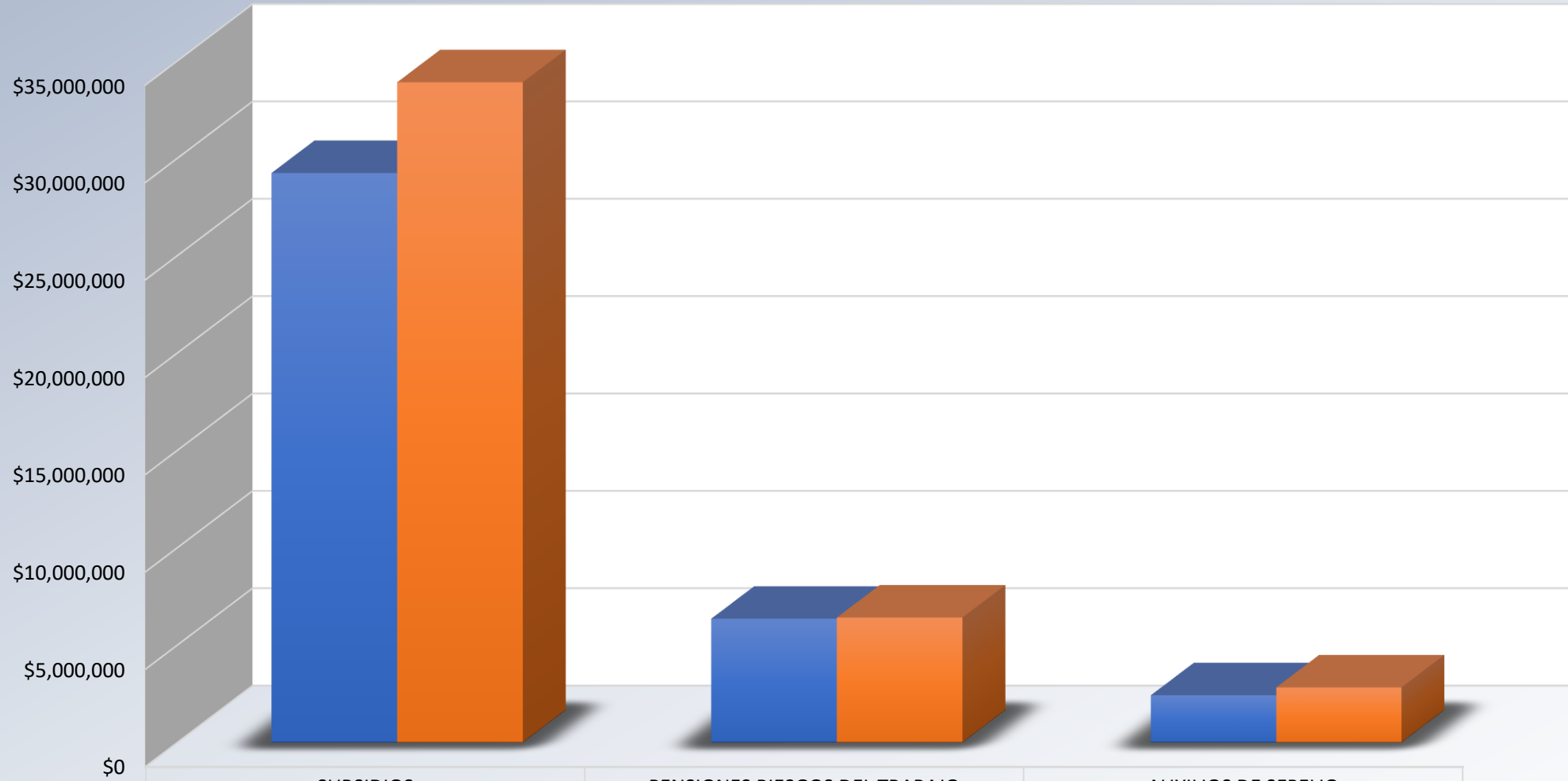
# Prestaciones Económicas

## Casos y Montos Pagados por Prestaciones Monetarias

- Según los registros institucionales, hasta el mes de agosto 2018, se han pagado cerca de \$43.1 millones en concepto de prestaciones monetarias, 13.5% más que el mismo período del año 2017.
- El número de casos de subsidios ha crecido en cerca de 16%, con un promedio de días subsidiados por caso de 25 días, 2 días menos que el mismo período del año anterior; el monto medio por caso, ha pasado de \$350.68 a \$350.44.
- Asimismo, es importante destacar que se ha dado un aumento significativo en el monto máximo a pagar por auxilio de sepelio, que pasó de \$867.92 por caso en el 2017, a \$937.86 a partir de enero 2018.
- Cerca del 79% del total pagado por prestaciones monetarias, corresponde a subsidios por incapacidad temporal, el 15% a pensiones por riesgos del trabajo y el 6% restante a auxilios de sepelio.



## MONTO PAGADO EN CONCEPTO DE PRESTACIONES MONETARIAS ENERO-AGOSTO 2017-2018



	SUBSIDIOS	PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO	AUXILIOS DE SEPELIO
■ ENERO- AGOSTO 2017	\$29,242,153	\$6,351,105	\$2,422,208
■ ENERO - AGOSTO 2018	\$33,900,496	\$6,412,798	\$2,823,674

# Casos y Montos Pagados por Prestaciones Monetarias 2018

PRESTACIONES	MESES								TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
<b>CASOS</b>									
<b>SUBSIDIOS</b>									
<b>CASOS INICIADOS</b>	<b>14,366</b>	<b>11,418</b>	<b>8,728</b>	<b>11,046</b>	<b>11,135</b>	<b>12,063</b>	<b>15,593</b>	<b>12,389</b>	<b>96,738</b>
De Riesgos Comunes	10,511	8,308	6,356	8,057	8,043	9,022	11,921	9,185	71,403
De Riesgos Profesionales	2,294	1,982	1,535	1,790	1,948	1,932	2,448	2,003	15,932
De Maternidad	1,561	1,128	837	1,199	1,144	1,109	1,224	1,201	9,403
<b>DÍAS SUBSIDIADOS</b>	<b>375,605</b>	<b>292,691</b>	<b>220,266</b>	<b>298,566</b>	<b>291,711</b>	<b>296,120</b>	<b>360,555</b>	<b>317,945</b>	<b>2,453,459</b>
De Riesgos Comunes	157,607	127,665	97,876	125,601	128,336	135,917	179,476	145,564	1,098,042
De Riesgos Profesionales	44,649	39,073	29,253	39,538	36,430	36,480	44,701	38,989	309,113
De Maternidad	173,349	125,953	93,137	133,427	126,945	123,723	136,378	133,392	1,046,304
<b>AUXILIOS DE SEPELIO</b>	<b>420</b>	<b>366</b>	<b>319</b>	<b>410</b>	<b>374</b>	<b>388</b>	<b>436</b>	<b>390</b>	<b>3,103</b>
<b>PENSIONES</b>	<b>7,300</b>	<b>7,156</b>	<b>7,208</b>	<b>7,338</b>	<b>7,300</b>	<b>7,338</b>	<b>7,387</b>	<b>7,415</b>	<b>7,305</b>
De Incapacidad Permanente	1,486	1,486	1,484	1,478	1,452	1,462	1,464	1,473	1,473
De Viudez	3,034	3,039	3,027	3,051	3,019	3,038	3,053	3,065	3,041
De Orfandad	2,501	2,353	2,418	2,531	2,551	2,559	2,595	2,602	2,514
Pensión a Progenitores	279	278	279	278	278	279	275	275	278
<b>MONTOS</b>									
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>\$5,196,779</b>	<b>\$4,074,081</b>	<b>\$3,026,379</b>	<b>\$3,932,984</b>	<b>\$3,885,182</b>	<b>\$4,071,484</b>	<b>\$5,333,506</b>	<b>\$4,380,102</b>	<b>\$33,900,496</b>
De Riesgos Comunes	\$2,105,274	\$1,653,036	\$1,222,255	\$1,583,287	\$1,630,231	\$1,800,068	\$2,652,760	\$1,966,399	\$14,613,309
De Riesgos Profesionales	\$505,842	\$433,317	\$323,522	\$426,485	\$395,474	\$405,067	\$538,747	\$442,308	\$3,470,762
De Maternidad	\$2,585,663	\$1,987,727	\$1,480,601	\$1,923,212	\$1,859,477	\$1,866,350	\$2,142,000	\$1,971,395	\$15,816,425
<b>AUXILIOS DE SEPELIO</b>	<b>\$368,542</b>	<b>\$331,698</b>	<b>\$289,808</b>	<b>\$371,740</b>	<b>\$341,994</b>	<b>\$358,327</b>	<b>\$402,441</b>	<b>\$359,123</b>	<b>\$2,823,674</b>
<b>PENSIONES</b>	<b>\$790,073</b>	<b>\$764,890</b>	<b>\$793,046</b>	<b>\$815,631</b>	<b>\$798,479</b>	<b>\$814,180</b>	<b>\$834,274</b>	<b>\$802,226</b>	<b>\$6,412,798</b>
De Incapacidad Permanente	\$181,324	\$182,502	\$184,723	\$185,074	\$178,245	\$185,655	\$185,335	\$183,201	\$1,466,059
De Viudez	\$412,371	\$413,468	\$416,649	\$444,766	\$437,081	\$445,702	\$456,656	\$430,995	\$3,457,687
De Orfandad	\$171,489	\$145,770	\$166,885	\$162,586	\$159,674	\$159,624	\$169,401	\$165,008	\$1,300,438
Pensión a Progenitores	\$24,888	\$23,150	\$24,789	\$23,204	\$23,479	\$23,199	\$22,882	\$23,022	\$188,614
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$6,355,394</b>	<b>\$5,170,669</b>	<b>\$4,109,233</b>	<b>\$5,120,355</b>	<b>\$5,025,655</b>	<b>\$5,243,992</b>	<b>\$6,570,221</b>	<b>\$5,541,451</b>	<b>\$43,136,969</b>



# HECHOS RELEVANTES 2018



# Ampliación de la Cobertura

- A solicitud de las autoridades del ISSS en el mes de marzo 2018, el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros, aprobó la creación del Régimen Especial de Salud, para los trabajadores independientes (Decreto Ejecutivo # 13, del 20 de marzo 2018).
- Se trata de la cobertura de un importante segmento de la población trabajadora (cerca de 630,417 trabajadores) que representan aproximadamente el 22% de la PEA (población económicamente activa).
- La cobertura se hará de forma gradual y la afiliación es en un inicio voluntaria. La meta es cubrir al menos un 5% del total, en un período de cinco años: 27,807 trabajadores y 20,405 beneficiarios (cónyuges e hijos hasta los 12 años) 48,212 personas en total.



# Mejoras en los Beneficios de Trabajadores y Patronos

- Mediante reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley del ISSS y Reglamento para la Afiliación, Inspección y Estadística, se ha transparentado el reconocimiento de derechos en beneficio de los asegurados (marzo 2018).
  - Reconocimiento de la cesantía, para todos aquellos trabajadores, que por cualquier razón, pierden su trabajo; lo cual bajo ciertos requisitos, les permite un período de gracia para continuar gozando del servicio de salud (incluyendo su beneficiaria).
  - Ampliación de 16 a 18 años y de 21 a 24 años si se encuentran estudiando, el derecho a pensión por riesgos profesionales, de los hijos de un trabajador que fallece por accidente de trabajo o enfermedad profesional.
  - Reducción de 65 a 60 años el padre y de 60 a 55 años la madre, para poder gozar de pensión por sobrevivencia, en caso de la muerte de un trabajador cotizante, por accidente de trabajo o enfermedad profesional y que no tiene cónyuge o hijos beneficiarios.
  - Otorgamiento de derecho al cónyuge o compañero de vida, al goce de pensión por viudez en caso de muerte de una trabajadora por accidente de trabajo enfermedad profesional (anteriormente sólo gozaba de pensión si era inválido para trabajar).
  - Facilidades para los empleadores regularicen su situación con el Instituto: Todos aquellos patronos sujetos del Seguro Social, que no se han inscrito a la fecha, tendrán hasta el 31 de diciembre del 2018 para hacerlo, sin ser sujetos de inspección y determinación de recargos por no hacerlo oportunamente.

# Policlínico de Emergencias Pediátricas

- El martes 8 de mayo del 2018, el Director General del ISSS, junto al Vicepresidente de la República, anunciaron la adquisición de inmueble e inicio de trabajos para la habilitación del Policlínico de Emergencias Pediátricas, que beneficiará a cerca de 376 mil niños de 0 a 12 años beneficiarios de cotizantes, a nivel nacional.
- La institución invertirá más de \$13.1 millones en la compra del inmueble, adecuación, equipamiento, insumos y mobiliario para la atención de emergencias, observación y hospitalización de segundo nivel.
- De acuerdo con lo informado, el nuevo policlínico constará de 85 camas censables y 24 no censables, dos quirófanos, cinco consultorios de emergencia. Además de máxima urgencia, observación, laboratorio clínico, rayos X, área de atención a neonatos y terapia respiratoria.

## Remodelación de Quirófanos y Áreas de Uroginecología del Hospital 1 de Mayo

- Con una inversión de \$ 228,099, el Instituto remodeló las áreas de video laparoscopia y uroginecología, del Hospital Materno Infantil 1 de Mayo. Las obras se realizaron entre el 13 de noviembre 2017 y el 11 de mayo 2018.





**GRACIAS**